



**AMREST HOLDINGS, SE**  
**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2020**

Tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia para la Junta General Ordinaria de accionistas de AMREST HOLDINGS, SE que se celebrará en Paseo de la Castellana número 163, 28046 (Madrid), a las 17:00 horas del día 10 de junio de 2020, en primera convocatoria, o al día siguiente y a la misma hora en segunda convocatoria.

<b>Titulares</b>		<b>Domicilio:</b>	
		<b>Número de Acciones</b>	
<b>Nº acciones mínimo para asistir</b>	<b>Nº de votos</b>		
1			

**ASISTENCIA PERSONAL**

El accionista que desee asistir físicamente a la Junta deberá firmar en el espacio que figura a continuación, presentar esta tarjeta el día de la Junta en el lugar de celebración de la misma y acreditar su identidad con su DNI u otro documento oficial equivalente en vigor. Se recomienda traer también el Certificado de Titularidad al que hace referencia el anuncio de convocatoria y la Guía del Accionista.

**Lugar, fecha y firma del accionista que asiste**

En ....., a ..... de ..... de 2020

Los accionistas pueden también delegar o votar a distancia (a través de esta tarjeta o por medios de comunicación a distancia) según lo indicado en la Ley, en los Estatutos, en el Reglamento de la Junta General, en las reglas incluidas en el anuncio de convocatoria y en la Guía del Accionista, así como en la página [web](http://www.amrest.eu) de la Sociedad ([www.amrest.eu](http://www.amrest.eu)) y conforme a los dos apartados que se indican a continuación.

En caso de firma de los dos apartados de delegación y voto siguientes, prevalecerá el voto a distancia y quedará sin efecto la delegación.

## **DELEGACIÓN**

El accionista que no desee asistir a la Junta puede otorgar su representación a cualquier otra persona. **El representante también tendrá que firmar esta delegación.** El accionista titular de las acciones indicadas en esta tarjeta confiere su representación a:

(Marque solo una de las siguientes casillas y, en su caso, designe al representante. Para que sea válida esta representación el accionista que delega deberá firmar en el lugar designado a tal efecto)

1.  El Presidente del Consejo o, subsidiariamente, de la Junta, en caso de ausencia del primero
2.  D./Dña.....con DNI nº.....

Se entenderá conferida, indistinta, solidaria y sucesivamente, a favor del Presidente, del Vicepresidente, del Secretario o del ViceSecretario del Consejo de Administración, toda delegación que no contenga expresión nominativa de la persona en quien se delega o en la que no se haya marcado ninguna casilla.

Para conferir sus instrucciones de voto, marque con una cruz la casilla correspondiente en el siguiente cuadro.

**En caso de que no se complete alguna de las citadas casillas, le otorgo instrucciones precisas de voto a favor de las propuestas formuladas por el Consejo de Administración conforme al Orden del Día adjunto a continuación.**

Punto del Orden del Día	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
A favor										
En contra										
Abstención										
En blanco										

La delegación se extiende, salvo indicación expresa en contrario a continuación, a las propuestas de acuerdo no formuladas por el Consejo de Administración o sobre puntos no incluidos en el Orden del Día adjunto, en relación con los cuales el representante votará en el sentido que entienda más favorable a los intereses de la Sociedad y del representado en el marco del interés social. Marque la casilla NO siguiente sólo si se opone a esta extensión de la delegación, en cuyo caso se entenderá que el accionista instruye al representante para que se abstenga.  NO

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 523 y 526 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), se informa de que (i) todos o alguno de los miembros del Consejo de Administración pueden encontrarse en conflicto de interés con respecto a los puntos 4º, 5º, 6º y 7º del Orden del Día ("Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y actuación del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019", "Ratificación y reelección de Dña. Romana Sadurska como Consejera Externa Independiente de AmRest", "Ratificación y reelección de D. Emilio Fullaondo Botella como Consejero Externo Independiente de AmRest" y "Examen y aprobación, en su caso, de la retribución máxima anual de los miembros del Consejo de Administración en su condición de tales para el ejercicio 2020"); y (ii) todos los miembros del Consejo de Administración podrían encontrarse en conflicto de interés, en los supuestos recogidos en los apartados a) b) c) o d) del artículo 526.1 LSC (nombramiento, reelección o ratificación de administradores, destitución, separación o cese de administradores, ejercicio de la acción social de responsabilidad y aprobación o ratificación de operaciones de la Sociedad con el administrador que se trate) que pudieran presentarse fuera del Orden del Día con arreglo a la Ley. En relación con todos ellos, si el representado no hubiera impartido instrucciones de voto precisas, la representación, salvo indicación expresa en contrario a continuación, se entenderá conferida, indistinta, solidaria y sucesivamente, a favor del Presidente, del Vicepresidente, del Secretario o del Vicesecretario del Consejo de Administración. Marque la casilla NO siguiente sólo si no autoriza la sustitución (en cuyo caso se entenderá que el accionista instruye al representante para que se abstenga):  NO

**Firma del accionista**

**Firma del representante**

En ....., a ..... de .....de 2020

En ....., a ..... de .....de 2020

## **VOTO A DISTANCIA**

El accionista que no desee asistir a la Junta ni delegar su representación puede emitir su voto a distancia. No es posible el voto a distancia para posibles propuestas no comprendidas en el Orden del Día. El accionista titular de esta tarjeta ejercita su derecho de voto a favor de todas las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración en relación con los puntos del Orden del Día adjunto publicado por la Sociedad, salvo que se indique un sentido del voto distinto a continuación.

Si, en relación con alguno de los puntos del Orden del Día, no marca ninguna de las casillas habilitadas al efecto, se entenderá que vota a favor de las propuestas formuladas por el Consejo de Administración en relación con el Orden del Día.

En todo caso, además de lo previsto en la Ley, en los Estatutos y en el Reglamento de la Junta General, deberán atenderse las reglas incluidas en el anuncio de convocatoria, en la Guía del Accionista y en la página web de la Sociedad ([www.amrest.eu](http://www.amrest.eu)).  
(Marque con una cruz las casillas correspondientes):

Punto del Orden del Día	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
A favor										
En contra										
Abstención										
En blanco										

## **Firma del accionista**

En....., a..... de.....de 2020

## **PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

Los datos personales que los accionistas faciliten a la Sociedad (con ocasión del ejercicio o delegación de sus derechos de información, asistencia, representación y voto) o que sean facilitados tanto por las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión en las que dichos accionistas tengan depositadas o custodiadas sus acciones como por las entidades que, de acuerdo con la Ley, hayan de llevar los registros de los valores representados por medio de anotaciones en cuenta, serán tratados por la Sociedad con la finalidad de gestionar la relación accionarial. A estos efectos, los datos se incorporarán a ficheros cuyo responsable es la Sociedad. Estos datos serán facilitados al Notario en relación exclusivamente con el levantamiento del acta notarial de la Junta General ordinaria de accionistas. El titular de los datos tendrá derecho de acceso, rectificación, oposición o cancelación de los datos recogidos por la Sociedad. Dichos derechos podrán ser ejercitados con arreglo a lo dispuesto en la Ley, dirigiendo un escrito a AmRest Holdings SE, a su domicilio social, a la atención de la asesoría jurídica (Paseo de la Castellana 163, 10ª planta, 28046 Madrid).

## **ORDEN DEL DÍA**

### **Puntos relativos a las cuentas anuales y a la gestión social**

- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de flujos de efectivo, estado de cambios en el patrimonio neto y notas a las cuentas anuales) e informe de gestión individuales; de las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad con sus sociedades dependientes (cuenta de resultados, estado del resultado global, estado de posición financiera anual, estado de flujos de efectivo, estado de cambios en el patrimonio neto y notas a las cuentas anuales); y del informe de gestión consolidado, todos ellos correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.
- Examen y aprobación, en su caso, del estado de información no financiera consolidado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019 que forma parte del informe de gestión consolidado.
- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado individual correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.
- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y actuación del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.

### **Puntos relativos a la composición del Consejo de Administración**

- Ratificación y reelección de Dña. Romana Sadurska como Consejera Externa Independiente de AmRest.
- Ratificación y reelección de D. Emilio Fullaondo Botella como Consejero Externo Independiente de AmRest.

### **Punto relativo a la retribución de los Consejeros**

- Examen y aprobación, en su caso, de la retribución máxima anual de los miembros del Consejo de Administración en su condición de tales para el ejercicio 2020.

### **Punto relativo a asuntos generales**

- Aprobación del plazo de quince días para la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de conformidad con el artículo 515 de la Ley de Sociedades de Capital.
- Delegación de facultades para la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General y para llevar a cabo el preceptivo depósito de cuentas.

### **Punto de carácter consultivo**

- Votación consultiva del informe anual sobre remuneraciones de los consejeros 2019.

### **Puntos de carácter informativo\***

- Modificación del Reglamento del Consejo.
- Modificación de los Estatutos Sociales.

(\* Punto informativo / no se adoptará acuerdo por lo que no es posible el voto sobre este punto)